AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

BASES CONCURSO DE ESCAPARATES

AYTO. MEDIO CUDEYO
NAVIDAD 2026-2027

Participa en el Concurso de escaparates de Navidad y contribuye a decorar las calles del municipio.

1. **Tema**. Navidad.

2. **Concursantes**. Dirigido a todo tipo de establecimientos de los distintos pueblos del municipio que quieran expresar el tema objeto del concurso, mediante un escaparate o, en el caso de los establecimientos de hostelería, mediante la decoración del interior de sus locales.

3. **Materiales y montaje**. Se admitirán todo tipo de materiales para la construcción del escaparate.

4. **Plazos**. Los escaparates deberán exhibirse, como mínimo, desde el día 4 de diciembre, hasta el 6 de enero inclusive. El jurado pasará a valorar los trabajos realizados a partir del día de cierre de inscripciones.

5. **Jurado**. Los dos primeros premios los otorgará el Ayuntamiento mediante un jurado que estará compuesto por dos personas designadas por el propio Ayuntamiento de Medio Cudeyo.
   Criterio de puntuación:
   - Creatividad y originalidad (concepto y materiales): de 1 a 5 puntos.
   - Esfuerzo, dedicación y complejidad de la ejecución: de 1 a 5 puntos.
   - Iluminación: de 1 a 5 puntos.
   - Utilización de elementos propios de la actividad comercial: de 1 a 5 puntos.
   - Resultado estético global: de 1 a 5 puntos.

Firma 1 de 1 | ALBERTO SANTAMARÍA FERNÁNDEZ | 29/10/2026

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	19248b18fa8246a7978fca7a54c88492001
Url de validación	https://sede.mediocudeyo.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

La decisión del jurado será inapelable, pudiendo descalificar aquellos comercios que no cumplan con algún criterio de las bases.

El tercer y cuarto premio será otorgado por la Asociación Empresarial y de Comercio de Medio Cudeyo mediante el voto popular.

En el caso de que el premio más votado por el voto popular (como 3º premio) coincida con el 1º o 2º premio otorgado por el Ayuntamiento, se pasará a escoger el siguiente más votado y así sucesivamente.

El resultado del concurso se hará público el día 17 de diciembre a las 13.30 horas en Casa Corpas.

6. **Distintivos**: Los escaparates participantes deberán estar señalizados con el distintivo oficial del concurso, facilitado por el Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

7. **Premios**:

Primer premio: 290 € - Ayuntamiento de Medio Cudeyo
Segundo premio: 250 € - Ayuntamiento de Medio Cudeyo
Tercer premio: 200€ - Asociación Empresarial y de Comercio Medio Cudeyo*.
Cuarto premio (Categoría Establecimientos de Hostelería): 200 € - Asociación Empresarial y de Comercio Medio Cudeyo*.

**El fallo del tercer y cuarto premio correrá a cargo de la votación popular y el premio será otorgado por la Asociación Empresarial y de Comercio de Medio Cudeyo.*

8. **Inscripción. Hasta el 3 de diciembre** mediante modelo normalizado (Anexo I Solicitud de inscripción).

   El hecho de participar implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Firma 1 de 1
ALBERTO SANTAMARÍA FERNÁNDEZ
29/10/2026

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	19248b18fa8246a7978fca7a54c88492001
Url de validación	https://sede.mediocudeyo.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

ANEXO I.- CONCURSO DE ESCAPARATES 2026 AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE Y DNI DEL RESPONSABLE:
Dirección del establecimiento a efecto de notificaciones (calle, número, código postal):
Teléfono de contacto:
Dirección de correo electrónico:
Sector comercial del establecimiento:
Descripción del escaparate e idea del mismo (descripción lo más detallada posible)

El abajo firmante solicita ser inscrito en el concurso de escaparates y decoración navideña 2026 del Ayuntamiento de Medio Cudeyo y declara que conoce y acepta las bases del presente concurso.

En Medio Cudeyo, a de del 2026

Fdo:

Firma 1 de 1
ALBERTO SANTAMARÍA FERNÁNDEZ
29/10/2026

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	19248b18fa8246a7978fca7a54c88492001
Url de validación	https://sede.mediocudeyo.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original